

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

#### 63 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

##### OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ha aprobado resolución del tenor literal siguiente:

##### *Antecedentes*

Por acuerdo de La Junta de Gobierno Local, en sesión de 27 de abril de 2021, se aprobó la convocatoria y bases para la provisión, mediante acceso libre, de una plaza de Arquitecto/a Técnico/a (código 27) perteneciente al grupo A, subgrupo A2 de la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Las bases fueron publicadas íntegramente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 123, de 25 de mayo de 2021, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 151, de 25 de junio de 2021, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 26 de junio al 15 de julio de 2021, ambos inclusive, tal como contempla la base 3.3 de la convocatoria.

Mediante resolución de 5 de agosto de 2021, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Transcurrido dicho plazo, proceden las siguientes,

##### *Consideraciones legales*

Primero.—La base quinta de la convocatoria que nos ocupa establece que:

“5.1. *Lista provisional.*—Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Concejalía Delegada de Recursos Humanos adoptará decreto, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, en su caso, con mención expresa al motivo de la exclusión, que se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, concediéndose a los/las aspirantes excluidos un plazo de diez días a efectos de reclamaciones. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, será definitivamente excluidos del proceso de selección.

5.2. *Lista definitiva.*—Transcurrido dicho plazo, la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos adoptará un nuevo decreto declarando la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as. El mismo decreto, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá el lugar donde se encuentran expuesta al público la lista certificada y completa de aspirantes admitidos y excluidos, la composición nominal del Tribunal Calificador con sus titulares y suplentes, además del lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas selectivas. Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) y el tablón de anuncios del Ayuntamiento”.

Segundo.—Que el concejal-delegado de Recursos Humanos ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de Recursos Humanos, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y resolución del alcalde de 25 de julio de 2019.

En consecuencia, transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional, y concluso el expediente se formula la siguiente

*Resolución*

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el proceso selectivo arriba citado.

La relación de admitidos y excluidos al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación del Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org).

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

**Presidente:**

- Titular: D.<sup>a</sup> María Aránzazu García Garro, Directora General del Territorio.
- Suplente: D. Rodrigo Martín Castaño, Jefe de Servicio de Recursos Humanos y Organización.

**Vocales:**

- Vocal: D.<sup>a</sup> Elena López Azpiazu, Jefa de Sección de Proyectos Urbanísticos.
- Suplente: D. Juan Manuel Plaza González, Jefe de Sección Obras y Mantenimiento Urbanístico.
- Vocal: D.<sup>a</sup> Olga De Marta Herranz, Arquitecta Técnica.
- Suplente: D. Víctor Bribian Insuga, Jefe de Sección-Arquitecto Técnico.
- Vocal: D. Alberto García-Pascual Sanz, Ingeniero Técnico Industrial.
- Suplente: Juan Miguel Gómez-Hidalgo Gutiérrez, Jefe de Sección de Mantenimiento-Ingeniero Técnico Industrial.

**Secretaría:**

- Titular: D. José María Llorente Galán, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales.
- Suplente: D.<sup>a</sup> María Jesús Jiménez Rubio, Jefa de Sección de Selección y Desarrollo.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. *Fase de oposición.*—Primer ejercicio: Los/las aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados/as para el día 21 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria. Próximamente se publicará el lugar para la realización de dicho ejercicio.

Los/las aspirantes deberán acudir con mascarilla, provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 5 de septiembre de 2021.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Organización, Ángel Buenache Moratilla.

(01/26.637/21)

